



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA  
DOCUMENTACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

---

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 211/2015 DE LA JUNTA DE FACULTAD DE  
CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN Y COMUNICACIÓN**

---

**Día y hora de la reunión:** 14 de septiembre de 2015 a las 10h. en primera convocatoria y treinta minutos más tarde en segunda convocatoria.

**Lugar:** Sala de Juntas.

**Asistencia/Ausencia:**

**Miembros natos:**

Decano	Vicente Guerrero Bote	<b>Asistencia</b>
Vicedecana Docencia	María Victoria Nuño Moral	<b>Asistencia</b>
Vicedecana Relaciones Institucionales	Soledad Ruano López	Excusa (médico)
Secretario Docente	María J. Reyes Barragán	<b>Asistencia</b>
Administradora del Centro	M <sup>º</sup> Jesús Salas Olgado	Ausencia
Delegado del Centro	Pedro Manuel Vinteño López	Ausencia
Subdelegada de Centro	Andrea Camacho Bastos	Ausencia

**Profesorado:**

Pedro Luis Lorenzo Cadarso	Ausente
Jose Luís Herrera Morillas	<b>Asistencia</b>
Antonio Pulgarín Guerrero	Ausente
José Luis Bonal Zazo	<b>Asistencia</b>
María del Pilar Ortego de Lorenzo Cáceres	<b>Asistencia</b>
Antonio Muñoz Cañavate	Ausente
Margarita Pérez Pulido	<b>Asistencia</b>
Felipe Zapico Alonso	<b>Asistencia</b>

Carmen Solano Macías	Ausencia
Cristina Faba Pérez	<b>Asistencia</b>
Cristina López Pujalte	<b>Asistencia</b>
Javier Trabadela Robles	<b>Asistencia</b>
Miguel Ángel López Alonso	Ausencia
Jorge Caldera Serrano	Ausencia
Julián Rodríguez Pardo	Ausencia
M <sup>a</sup> Victoria Carrillo Durán	Ausencia

#### **Representantes de Departamento:**

Matemáticas	Manuel Mota Medina	<b>Asistencia</b>
Filología Inglesa	Ángela Romero Navarrete	<b>Asistencia</b>
Información y Comunicación	Tatiana Millán Paredes	<b>Asistencia</b>
Arte y CC. Del Territorio	José Maldonado Escribano	<b>Asistencia</b>
Ing.de Sistemas Informáticos.	Jesús María Álvarez Llorente	<b>Asistencia</b>
Historia	Francisco Rico Callado	<b>Asistencia</b>
Derecho Público		
Economía		

#### **Representantes del Personal de Administración y Servicios:**

#### **Representantes de Alumnos:**

D <sup>a</sup> Elisa Soriano Lechón	Ausencia
-------------------------------------	----------

#### **Invitados asistentes a la Junta de Facultad**

Rosario Fernández Falero

## **Orden del Día:**

1. Propuesta de Tribunales de Trabajos Fin de Estudios.
2. Aprobación, si procede, de modificación de fechas de Defensa de Trabajos Fin de Estudios.
3. Informe del Decano.
4. Asuntos de Trámite.
5. Preguntas y sugerencias.

## **A. DELIBERACIONES:**

El Presidente abre la sesión, excusando la no asistencia de la Vicedecana de Relaciones Institucionales y Alumnado

**Primera:** Sobre la Propuesta de Tribunales de Trabajos Fin de Estudios, el Presidente comenta que se había recogido en la normativa que a partir de 7 trabajos se nombraba un nuevo tribunal. Es probable que haya que modificar la normativa, ya que el número de trabajos presentados en CA es de 16 y en INDO 8. Por tanto, esta situación nos lleva a arbitrar un mecanismo para nombrar los tribunales sin estar a expensas del número de trabajos que se oferten.

Si pasamos dos profesores de INDO para constituir tribunales en CA se pueden crear hasta cinco tribunales por convocatoria, lo que supone que se presenten 35 trabajos por convocatoria, pero esto no es real porque pueden presentarse hasta 80 trabajos. Por tanto, de cara al futuro se podrían hacer todos los tribunales posibles y dividir el número de trabajos que se presenten entre el número de tribunales. Esta sería una opción. También se podría contemplar el número de veces que participa cada profesor en tribunales para que sea suplente en la siguiente convocatoria.

Turno de palabra:

Cristina Faba expone que no se ha enterado bien, que se van a hacer 5 tribunales para CA, que supondrían 35 trabajos. Pero, ahora mismo, para la convocatoria de septiembre, no se sabe que trabajos se le van a asignar.

Javier Trabadelo considera que es difícil que se presenten más de 35 trabajos por convocatoria por la experiencia que tenemos, no cree que en un futuro cambie tanto el número de trabajos presentados. Manifiesta que si se hacen todos los tribunales se pueden hacer rotar para otras convocatorias.

M<sup>a</sup> Victoria Nuño expresa que más de cinco trabajos por tribunal es una locura.

El Presidente comenta que en la normativa de TFG/TFM establece 7 trabajos como límite para poner otro tribunal. Si en esta convocatoria es cuando más trabajos se presentan ¿qué hacemos en el caso de que haya cuarenta trabajos y solo se puedan nombrar cinco tribunales?. Se puede quitar la limitación de siete trabajos de la normativa. Nombrar todos los tribunales posibles asignándoles un número x de trabajos o ir

asignando un trabajo por tribunal y rotativo entre los tribunales. Le gustaría oír a los miembros de la Junta que opinan al respecto. Hay que decidir si por turno rotativo o por cupo.

Se abre un turno de palabras:

M<sup>a</sup> Victoria Nuño expone que si se aumenta el cupo de número de trabajos habría que aumentar el número de días de defensa.

José Maldonado también considera que más de cinco trabajos por tribunal y día son muchos, porque al final no sabes que estás valorando. No estima que haya más de 40 trabajos por convocatoria para su defensa.

Javier Trabadela cree que un máximo de cuatro o cinco trabajos, le parece bien. Además las dos opciones barajadas le parecen correctas, aunque habría que agilizar el proceso para que estén cuanto antes a disposición del profesor. La mejor opción sería un cupo de trabajos y después rotar tribunales.

Ángela Navarrete pregunta ¿si se forman los tribunales y rotan, se mantienen durante el curso académico?

El Presidente propone que se deje el tema aquí para madurar la idea y traerla junto con la normativa para eliminar el cupo de siete trabajos.

El punto del orden del día era proponer más tribunales para la convocatoria de septiembre.

Propuesta:

- Un tribunal para INDO; Dos tribunales para CA
- Dos tribunales para INDO y tres para CA
- Aplazar la defensa.

Turno de palabras:

Jesús M<sup>a</sup> Álvarez comenta que habrá que ajustarse a la normativa que dice que en caso de necesidad se podrán habilitar más tribunales...

José Maldonado, el cambio de fecha no le parece bien, porque los alumnos vienen de fuera.

El presidente propone que se creen dos tribunales para INDO y tres para CA entre aquellos profesores que menos hayan participado en tribunales de defensa de TFG/TFM.

Se proponen los siguientes tribunales:

#### **Grado en Información y Documentación:**

Tribunal	Presidente	Vocal	Secretario	Primer suplente	Segundo Suplente
2	Cristina López Pujalte	Carmen Solano Macías	Indhira Garcés Botacio	Cristina Faba Pérez	Pilar Ortego de Lorenzo Cáceres

3	Agustín Vivas Moreno	M. Ángel López Alonso	Antonio Muñoz Cañavate	José Luis Herrera Morillas	José Luis Bonal Zazo
---	-------------------------	--------------------------	------------------------------	----------------------------------	-------------------------

### Grado en Comunicación Audiovisual:

Tribunal	Presidente	Vocal	Secretario	Primer suplente	Segundo Suplente
1	M <sup>a</sup> Victoria Nuño Moral	Victoria Carrillo Durán	José Maldonado Escribano	Mario P. Díaz Barrado	Faustino Hermoso Ruiz
2	María García García	J. L. Garralón Velasco	Francisco Hinchado Morales	Julián Rodríguez Pardo	Javier Trabadelo Robles
3	Pedro Luis Lorenzo Cadarso	Ana Castillo Díaz	Miguel A. Encabo Vera	Antonio García Díaz	Pedro Millán Barroso
4	Tatiana Millán Paredes	Jesús Álvarez Llorente	Soledad Ruano López	José M. Cardoso Carballo	Felipe Zapico Alonso
5	Jorge Caldera Serrano	Clara Marcos Gómez	Ángela Romero Navarrete	Ana González Delgado	Margarita Pérez Pulido

Se somete a votación la propuesta de tribunales. Se aprueban por unanimidad

**Segunda:** En relación a modificación de fechas de Defensa de Trabajos Fin de Estudios.

Se somete a votación la modificación de fecha de los tribunales. Se aprueba por unanimidad que no procede modificar la fecha de defensa de TFG/TFM de la convocatoria de septiembre.

**Tercera:** En lo atinente a asuntos de trámite se ha modificado el acta 206 porque se ha detectado un error en las comisiones de Tribunal de Validación para Biblioteconomía y Documentación y para Comunicación Audiovisual, que se eliminaron por error en dicha acta cuando debería decir que se mantienen dichas comisiones.

Se somete a votación. Se aprueba por unanimidad modificar el error del acta 206, manteniéndose las comisiones de validación de Biblioteconomía y Documentación y Comunicación Audiovisual.

**Cuarta:** En lo relativo al Informe del Decano informa sobre los siguientes aspectos:

- Los planes de estudios van a aparecer en la web. OCU es la empresa que lo va a llevar acabo.
- Se está desmantelando el aula 1 de informática. Los ordenadores de esta aula se instalarán en las otras aulas de informática hasta completar 28 ordenadores por aula, quedando el aula 1 por determinar. Felicita a Manolo Ayala por el desmontaje e instalación de ordenadores.
- El Máster GID se impartirá este curso 2015/2016.
- Al nuevo máster de Cultura Digital se le están haciendo las modificaciones propuestas por la ANECA.
- Recuerda que las clases son de 50 minutos, terminando a las 12.50 h. Los parciales de las asignaturas se harían en la franja horaria de los lunes de 8-11 horas
- Sobre el derribo del cubo donde están alojados los despachos de los profesores, comenta que se efectuará hacia el mes de junio, que las opciones que se están barajando son: un nuevo edificio, un nuevo módulo, que se nos ceda espacio en la Biblioteca Regional o el tabicado de la biblioteca.

**Quinta:** Ruegos y preguntas

Cristina Faba comenta que la biblioteca no se puede quitar, que se pueden utilizar las direcciones de los despachos para hacer más despachos. El Presidente expone que se necesitan 16 despachos individuales y 5 dobles. Añade que desde Decanato no parta la idea de que se utilice la biblioteca para despachos.

María Reyes propone que se utilicen las dos alas que dan al patio principal para despachos, haciéndose una fachada similar acristalada a la de la Biblioteca Regional. Claro está que habría que preguntar si arquitectónicamente se podría llevar acabo.

## **B. ACUERDOS**

**Primero:** Se aprueban por unanimidad la propuesta de tribunales siguientes:

**Grado en Información y Documentación:**

Tribunal	Presidente	Vocal	Secretario	Primer suplente	Segundo Suplente
----------	------------	-------	------------	-----------------	------------------

2	Cristina López Pujalte	Carmen Solano Macías	Indhira Garcés Botacio	Cristina Faba Pérez	Pilar Ortego de Lorenzo Cáceres
3	Agustín Vivas Moreno	M. Ángel López Alonso	Antonio Muñoz Cañavate	José Luis Herrera Morillas	José Luis Bonal Zazo

**Grado en Comunicación Audiovisual:**

Tribunal	Presidente	Vocal	Secretari o	Primer suplente	Segundo Suplente
1	M <sup>a</sup> Victoria Nuño Moral	Victoria Carrillo Durán	José Maldona do Escribano	Mario P. Díaz Barrado	Faustino Hermoso Ruiz
2	María García García	J. L. Garralón Velasco	Francisco Hinchado Morales	Julián Rodríguez Pardo	Javier Trabadela Robles
3	Pedro Luis Lorenzo Cadarsó	Ana Castillo Díaz	Miguel A. Encabo Vera	Antonio García Díaz	Pedro Millán Barroso
4	Tatiana Millán Paredes	Jesús Álvarez LLorente	Soledad Ruano López	José M. Cardoso Carballo	Felipe Zapico Alonso
5	Jorge Caldera Serrano	Clara Marcos Gómez	Ángela Romero Navarrete	Ana González Delgado	Margarita Pérez Pulido

**Segundo:** Se aprueba por unanimidad que no procede modificar la fecha de defensa de TFG/TFM de la convocatoria de septiembre.

**Tercero:** Se aprueba por unanimidad modificar el error del acta 206, manteniéndose la Comisión de Validación de Biblioteconomía y Documentación y Comunicación Audiovisual.

**Cuarto:** \_\_\_\_\_

**Quinto:** \_\_\_\_\_

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 11.30 horas del día de la fecha.

Vº.Bº.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA,

Fdo.: Vicente Guerrero Bote

Fdo.: María J. Reyes Barragán